

## **Seminario Regional “Avances y Acciones claves para la Implementación del programa de Acciones de El Cairo”, a 15 años de su aprobación.**

Santiago de Chile, 7 y 8 de octubre 2009-09-14 Sesión: Cambio en las familias, igualdad de oportunidades e inclusión social.

Panel: Comparabilidad entre trabajo productivo y reproductivo: familia, estado, mercado.

Notas sobre el caso de Cuba \*

Autor: MCS. Juan Carlos Alfonso Fraga

Investigador y Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo

Oficina Nacional de Estadísticas, Cuba

### **El Contexto**

Cuba es un país desarrollado demográficamente. La interrelación de su evolución poblacional con el desarrollo económico y social alcanzado ha actuado conformando un patrón de comportamiento demográfico similar a la del conjunto de los denominados países desarrollados del mundo, con muy bajos crecimientos poblacionales y de sus componentes de fecundidad y mortalidad a lo que se adiciona un saldo migratorio negativo que en conjunto han marcado una tendencia al envejecimiento de su población.

Este proceso demográfico se interrelaciona con una población de un alto nivel de escolaridad, con pleno empleo y cobertura total en seguridad y asistencia social.

La anterior evolución se inscribe en una transición demográfica prácticamente concluida, en donde la fecundidad como principal variable actuante en el crecimiento poblacional, se mantiene por debajo del nivel de reemplazo desde hace más de 30 años (1978) y así se proyecta su comportamiento prospectivo. La mortalidad también es muy baja y los valores de mortalidad infantil (4,7 por cada mil nacidos) y la esperanza de vida al nacimiento (78,0 años), se registran como los más destacados del continente. Importante en este contexto es apuntar, que el crecimiento natural del país en los últimos años se encuentra en el entorno del 0,3 por ciento en su tasa, con años en que ha sido menor a ese valor

A finales del año 2008 la población de Cuba alcanzó una edad mediana de alrededor de 37,6 años y una proporción de adultos mayores (personas de 60 años y más de edad con respecto al total) de 17,0 con provincias que ya alcanzaron el 20 por ciento y municipios en el entorno del 25 por ciento, sólo un municipio (de 169) alcanzaba el reemplazo generacional en su fecundidad general en los últimos cinco años. Esta cifras hacen pensar en un perfil etario no diferente del que caracteriza a los países desarrollados del mundo, y similar a aquellos que presentan otras naciones de América Latina continental (Argentina y Uruguay), al registrar 1,9 millones de adultos mayores en una población total de poco más de 11,2 millones de habitantes, proceso que debe intensificarse prospectivamente.

El reto que ello presupone para la sociedad cubana y su desarrollo, demanda atenciones priorizadas, políticas y programas, los cuales se han comenzado a implementar y otros se proyectan en su ejecución.

\* Este material recopila elementos de trabajos anteriores e incluyen otros cuya descripción se utilizarán en estudios sobre el tema a concluir en el año 2010

El perfil de envejecimiento en Cuba es el resultado de una secular disminución de la fecundidad y de la mortalidad. Mientras ambos factores contribuyen a un rápido e intensivo crecimiento de las personas mayores, el primero de ellos también determina un aumento de la relación de adultos mayores con relación a los adultos más jóvenes en la fuerza laboral, entre otros aspectos.

Sin dudas la declinación de la fecundidad como variable demográfica fundamental que impacta el proceso de envejecimiento poblacional se debe a un conjunto de causas relacionadas que ejercen entre sí una influencia recíproca y cuya acción conjunta la produce. Entre ellas se señalan diferentes actitudes, avances sociales, percepciones, expectativas y satisfactores materiales no resueltos.

También los cambios en la condición y en la posición social de la mujer a partir de su mayor educación y oportunidades a la par de los hombres en muchos aspectos de la vida pública y otros, relacionándose con ese cambio de actitud la mayor participación de la mujer en el empleo remunerado que algunos califican de sustituto de la producción y la crianza de los hijos.

En realidad, el conjunto o desagregación de estos factores resulta complejo y no se debe señalar uno de ellos como determinante socioeconómico universal en el cambio de la fecundidad.

En todo caso la evidencia informativa permite constatar que el ritmo de crecimiento poblacional no solo ha disminuido, sino que en los últimos cuatro años ha sido negativo y el tamaño medio de los hogares y familias ha disminuido hasta un tamaño de 2,9 personas por hogar como valor promedio y alrededor del 46 por ciento de los hogares tiene entre sus miembros un adulto mayor.

El escenario tendencial para los próximos decenios que se proyecta a partir de la situación actual, si bien describe una ligera recuperación de la fecundidad, aunque siempre por debajo del remplazo, una estabilidad y posterior disminución del saldo migratorio externo y un aumento de la esperanza de vida, reitera un decrecimiento de la población total y un aumento de la proporción de personas de edad en la misma, que haría que en el entorno de 15 años hacia el 2025, uno de cada cuatro cubanos tendría 60 años y más de edad.

Para ese propio año, si bien el país tendría un ligero predominio de población femenina en el total poblacional, la que se localiza en edad fértil, habría disminuido en un 23 por ciento con un mayor volumen en las edades menos fértil.

Al mismo tiempo se registraría un marcado descenso en edades escolares y activas, asociados al intenso envejecimiento poblacional.

Se pudiera resumir la perspectiva demográfica del país es un decrecimiento en la población total y en todos los grupos de edad excepto el de 60 años y más.

Sin dudas por el su impacto ello constituye un reto a atender el cual desde hace años se le ha venido dando seguimiento por el Gobierno y convocado a diversas instituciones gubernamentales, de investigación, académicas y de la sociedad civil para la propuesta de políticas y acciones que a la vez que contribuya a revertir las tendencias demográficas y atender la creciente proporción de personas de edad en el total poblacional garantice de forma sostenible el desarrollo económico y social del país, en otras palabras como conjugar o articular los procesos de reproducción de la población y los productivos en un país en que se está enfrentando el cuidado de las edades avanzadas en un contexto de disminución del tamaño de las familias y por ende de los potenciales cuidadores.

## **Acciones y Programas para la atención al envejecimiento poblacional en el contexto de la protección social a la población.**

En Cuba ante la emergencia del envejecimiento como fenómeno social presente y prospectivo se han venido diseñando, elaborando y aplicando políticas y programas definidos, fundamentalmente en los sectores de salud y seguridad y asistencia social, así como diferentes acciones para la concreción de una atención priorizada a los adultos mayores, dentro de la estrategia general de protección social a la población de todas las edades, que conjuntamente con las mencionadas, integran a otros sectores en un esfuerzo común, ante lo universal y abarcador de este fenómeno, siendo evidencia de ello lo siguiente:

El programa de Atención Integral en salud al Adulto Mayor vigente desde la década del 90 del pasado siglo, la nueva Ley de Seguridad Social que regula el régimen de Seguridad y Asistencia Social del país, vigente desde el 2009, el decreto Ley sobre las modificaciones al Régimen Laboral, incluyendo el Pluriempleo también del 2009 y el desarrollo de las Cátedra de Adultos Mayores en las Universidades del país, con 10 años de resultados positivos.

El Programa integral de Atención en Salud, cuenta con tres sub-programas, atención comunitaria, atención hospitalaria y atención institucional. El mismo cubre la población adulta mayor del país y se financia completamente por el Presupuesto Gubernamental.

Lo importante en estos subprogramas es la atención escalonada que brinda a los Adultos Mayores.

El de atención comunitaria, promueve en la base con la familia, cambios de estilos de vida, la prevención de enfermedades y discapacidades, una atención oportuna en el cual la presencia del médico en la comunidad desempeña un papel importante y otros objetivos de asistencia y prestaciones sociales.

El de atención hospitalaria, dedicado a resolver los problemas de salud que no fueron posible solucionar en la comunidad, pero con la perspectiva de regreso a ésta, en los casos posibles, con planes coordinados en los distintos niveles de atención.

Por su parte en el de atención institucional, los hogares de ancianos son contemplados como un eslabón necesario dentro del programa social de atención al anciano desvalido o que por otras situaciones requieran de internamiento, previa evaluación. Como una vía alternativa, para mantener adultos mayores en sus hogares se encuentra los casos de abuelos que se han desarrollado con muy buena aceptación en donde la presencia del adulto mayor es en la jornada diurna, con atenciones y cuidados y en la noche regresa al hogar. En el caso de las personas de edad que no asisten a las mismas, por falta de capacidades u otra situación, funcionan los círculos de abuelos asociados al nivel primario de atención, para la ejercitación física, el intercambio de experiencias y la realización de actividades afines entre otros.

En estos subprogramas se ofrecen en forma de prestaciones económicas, en especie, apoyo domiciliario y servicio de institucionalización, con el objetivo de mantener en la comunidad a los ancianos que viven solos o no pueden ser totalmente atendidas por sus familiares.

Otros componentes básicos de este programa los son la formación de recursos humanos especializados en geriatría y gerontología y las investigaciones interdisciplinarias y multi institucionales, no solo desde la perspectiva de la salud, sino también Psicológicas, Sociológicas y Demográficas entre otras.

La Ley 105/08 Ley de Seguridad Social, aprobada por el Parlamento Cubano en diciembre del 2008, después de un proceso de discusión con los trabajadores del país y ajustes a partir de sus consideraciones, deja establecido en sus dos primeros Por Cuantos: la protección social universal que la misma brinda, garantizando la protección adecuada a todo trabajador impedido por su edad, invalidez o enfermedad y en

caso de muerte de éste a sus familiares, así como a los ancianos sin recursos ni amparo y a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda.

A su vez reconoce la directa vinculación de su promulgación con el proceso de envejecimiento poblacional y la necesidad de alargar la vida laboral hasta 59 años las mujeres y 64 los hombres, en un proceso escalonado en el tiempo hasta el 2015 al considerarlo como un elemento importante para el futuro desarrollo socioeconómico y científico-técnico del país.

En general esta Ley recoge un conjunto de medidas que se pueden resumir:

- Incremento en la edad de jubilación.
- Modificación del cálculo de las pensiones de seguridad social (se incrementa de manera significativa y puede llegar a alcanzar el 90% del mayor salario de los últimos 15 años de empleo antes de la jubilación).
- Trabajo de los jubilados por edad (prevé la posibilidad, a voluntad de reincorporarse al trabajo con los beneficios salariales del trabajo que realiza y de la jubilación).
- Jubilación con trabajo parcial (régimen especial que permite la jubilación anticipada por parte de trabajadores, para asumir el cuidado de familiares de edad avanzada o con discapacidades al no existir otros familiares que pudieran auxiliarlos y que tienen como única opción desvincularse del empleo).

Esta nueva Ley que perfecciona la anterior vigente desde 1980 garantiza dos principios básicos de la protección social que son la solidaridad y la universalidad, en un sistema de reparto en que el empleo constituye la base para su garantía social e individual, incluyendo aquellos trabajadores por cuenta propia que cotizan al sistema impositivo a partir de sus ganancias declaradas.

También protege, bajo su régimen de asistencia social a aquellas personas que no han participado del mercado de trabajo o no reciban los beneficios de pensiones de personas que por edad accedieron a una pensión y al fallecer por su grado de parentesco se trasladan a estas.

Importante es que al igual que en los programas de salud comentados con anterioridad el Gobierno tiene el papel central normativo, regulatorio y de garantía de la sostenibilidad organizativa y financiera de su aplicación, alentando una mayor incorporación laboral de personas que al llegar a su edad de jubilación podrían haber decidido hacerlo (en Cuba la jubilación no es mandatoria por edad) que sería beneficiosa para el desarrollo del país, dada su experiencia y conocimiento y garantizando su salud y bienestar.

Con el propósito también de incrementar el número y aprovechamiento de la fuerza de trabajo del país y sus ingresos y además en el marco del proceso de envejecimiento de su población activa, se promulga en junio del año 2009 un Decreto Ley “Modificativo del Régimen Laboral” que promueve el pluri empleo, creando facilidades para ello y posibilitando un aumento del potencial productivo del país.

De conjunto con los procesos anteriores de promoción de salud, seguridad y asistencia social y pluri empleo, se ha desarrollado dentro de una concepción de educación para todos, la educación para las personas de edad.

Este componente, se relaciona con el establecimiento de Cátedras de Adultos mayores en las Universidades Cubanas. Al finalizar el curso 2009, en las Universidades del País funcionaban cátedras, filiales y aulas universitarias en los Centros de Enseñanza Superior del país. Hasta el pasado curso con cierre en julio 2009, Cuba ha favorecido de forma absolutamente gratuita al que estudia en estas cátedras aproximadamente 71 000 adultos mayores a nivel nacional, desde su creación hace 10 años.

Estas cátedras además del conocimiento que permite adquirir a las personas de edad, posibilita un espacio para su realización personal y de reconocimiento de las mismas por la sociedad y su familia ratificando el principio de que las persona de edad son sujetos de derecho y no asistenciados por la vulnerabilidad que puede traer la edad o su situación económica.

El promover garantizar con estas acciones y programas, resultados en salud, productivos, de derechos, de seguridad y asistencia social y de educación y bienestar de los adultos mayores, se hace no solo focalizando a las personas de edad sino que son parte de programas aplicados en toda la sociedad donde la solidaridad intergeneracional tiene que estar presente para que funcionen y sean sostenible en su aplicación y efectos.

Los anteriores programas se ejecutan y promueve conjuntamente con otros en componentes culturales, de participación social, promoción de derechos en la sociedad y la familia, presencia en los medios de comunicación, así como la promoción del fomento de la participación de los adultos mayores en las tareas económicas, políticas y sociales del país.

Al unísono con ella se destaca otro lineamiento dentro de esta estrategia relacionada con el propósito de revertir las tendencias demográficas, el cual pasa en los fundamental por estimular la fecundidad en el país, en particular los nacimientos de 2do y 3er orden, con el fin de alcanzar el reemplazo generacional para el 2025.

### **La reproducción de la población.**

Partiendo del hecho de que la fecundidad es la variable demográfica que más incide en el crecimiento poblacional y que además en ausencia de la inviabilidad de promoción de inmigraciones al país, como es práctica en otras experiencias de países con déficit poblacionales sería la variables demográfica que definiera la recuperación de las tendencias demográficas en un entorno que tiene como base, sólidos avances en la salud y derechos reproductivo y sexuales de la población, principalmente la femenina, se ha estudiado y propuesto integrar acciones de diferentes componentes con ese objetivo.

El estímulo a la fecundidad se presenta como la vía principal para lograr una situación demográfica más favorable. Al respecto, hay indicios de posibles reservas de nacimientos en el país, de hecho en el 2008 y lo transcurrido del 2009 han aumentado no solo la natalidad sino también la fecundidad, a partir de su estructura estaría y comportamiento estructural y sobre todo por los ideales reproductivos declarados por las mujeres cubanas en las distintas investigaciones realizadas que lo sitúan en dos, mayor de lo que en la práctica están teniendo.

A la par existen características importantes que se han tenido en consideración para la valoración de acciones de estimulación a la fecundidad en condiciones diferentes a otros contextos de fecundidad muy baja y en los cuales han primado la proyección económica y material.

- a) En primer lugar en las mujeres que han tenido hijos en los últimos años y en específico en el 2008, se constata una edad mediana de 25 años, pero en las primerizas poco más de la mitad del total de nacidos vivos, era de 22 y en las de segundo nacimientos de 28.
- b) Comportamientos que evidencian un significativo número de nacimientos de segundo o más orden de la fecundidad y también una edad joven para su inicio en las mujeres cubanas.
- c) Después de estar presentando cierta tendencia a una fecundidad de cúspide dilatada con preponderancia del grupo de edad 25-29 como el de mayor peso en la fecundidad se reacomoda a patrones más tradicionales y se reafirma el de 20-24 como el de mayor fecundidad.
- d) Lo anterior señala que la fecundidad se ha rejuvenecido y ha aumentado a pesar del envejecimiento que ha venido ocurriendo en toda la población y en la de edades fértiles como parte de la misma.
- e) Importante es sin dudas constatar que este comportamiento se da en el marco de un aumento significativo en el nivel educacional de las madres al incrementarse las proporciones de estas que tienen nivel medio superior (Bachiller, Técnicos Medios) y Universitarios, la mayoría de los que tienen descendencia en los momentos actuales, asociado al aumento del nivel educacional de la población.
- f) A lo anterior se une un aumento de las madres activas. Solo entre el 2000 y el 2008, el grupo de mujeres activas que han tenido hijos se han incrementado en más de 16 puntos porcentuales teniendo casi el mismo valor mediano en la fecundidad del país con relación a las inactivas.

En ese contexto se han valorado propuestas de acciones probables de estimular la fecundidad y con ello cambiar las tendencias poblacionales del país.

Entre estas se encuentran, las relacionadas con la protección de la maternidad a las mujeres trabajadoras, cuidado y atención educativa a niños y niñas con preferencia a los padres trabajadores, atención médica y el tratamiento de la infertilidad, ayuda y legislaciones especiales a madres trabajadoras con más de un hijo en edad preescolar y/o escolar, ampliación de servicios al hogar y la familia, la promoción de la paternidad y la maternidad responsable, incentivos económicos, y otras que en mayor o menor grado han estado presentes en la sociedad cubana desde hace décadas e inclusive en los casos que corresponda en su cuerpo legislativo, pero que ahora lo que se trata es de integrarlas y articularlas en un programa dirigido a los fines mencionados.

Estas propuestas están acompañadas de otras con especial incidencia educativa como percepciones y concepciones culturales de las personas, la asociación de las conductas reproductivas a la situación demográfica del país, el cómo conjugar en familias más pequeñas la atención y el cuidado de ancianos y que no sea causa de baja fecundidad, el tamaño de la familia, una cultura poblacional sobre el envejecimiento como una etapa del ciclo vital con sus potencialidades y responsabilidades destacando el lugar de los adultos mayores, las expectativas vitales de las mujeres y los hombres en edad reproductiva y de sus familiares y el imaginario colectivo de representaciones sociales.

La importancia de los factores de tipo económico debe entenderse también transversalizado por los aspectos relacionados con los juicios de valor, los idearios sociales e individuales sobre la relación de pareja, la conformación de la familia y el número de su descendencia.

Lo anterior se encuadra en campañas de difusión a través de los medios en donde se destaquen estos aspectos y en su monitoreo y evaluación a partir de investigaciones y evidencias estadísticas e informativas, como componentes importantes de estos Programas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alfonso, Juan Carlos (2007). Cuba. Envejecimiento poblacional y atención a los adultos mayores. Ponencia. La Habana.
2. Álvarez, Mayda (2004). La familia cubana: políticas públicas y cambios sociodemográficos, económicos y de género. En: cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. CEPAL. Santiago de Chile.
3. Álvarez, Mayda y Alfonso, Juan Carlos (2007) Desafíos para las Políticas Públicas para la familia en Cuba en una sociedad que envejece. Seminario sobre Familia CEPAL, Santiago de Chile.
4. CEM-FMC (2006). Propuesta de recomendaciones sobre fecundidad y envejecimiento (Documento de trabajo). La Habana.
5. CEPAL-CELADE (2009). Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas, Santiago de Chile.
6. Edith, Dixie (2006). ¿Parir o no parir?. La transición de la fecundidad en Ciudad de La Habana. Una mirada desde la perspectiva de pareja. Ponencia presentada en el Evento Mujer y Comunicación, La Habana.
7. Federación de Mujeres Cubanas (2007). Propuesta de Campaña de Comunicación dirigida a la familia cubana (inédito).
8. Gaceta Oficial de la República, Ley 105 Seguridad Social, 22 de enero 2009, La Habana.
9. Gaceta Oficial de la República. Decreto Ley 268. Modificativo de régimen laboral, 29 junio 2009. La Habana.
10. ONE-CEPDE (2007). Dinámica Demográfica Actual, tendencias y perspectivas. (Documento de trabajo).
11. ONE-CEPDE. Panorama Demográfico 2008 (2009), Sitio Web. Oficina Nacional de Estadísticas. [www.one.cu](http://www.one.cu). La Habana.
12. ONE-CEPDE (2009). Proyecciones de la Población Cubana, 2010-2030.
13. ONE-CEPDE (2009). Cuaderno de Estudios de Población y Desarrollo Año 2, No.2. La Natalidad Cubana del 2000 al 2008, según Características Sociodemográficas de las Madres (Dra. María del Carmen Franco).
14. ONE-CEPDE (2009). Estudios y Datos de la Población Cubana, año 2008.